

#TRIBUNALELECTORAL

Terminan sin deudas

**RESOLVIERON MÁS
DE 17 MIL JUICIOS DE
LA ELECCIÓN 2021****POR MISAEL ZAVALA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cierra el año sin pendientes. Resolvió todos los juicios interpuestos de la elección federal de junio.

Al corte del 16 de diciembre, todas las salas del tribunal electoral resolvieron 17 mil 480 juicios que se interpusieron desde la etapa de precampañas a inicios de años, entre los que se incluyen más de 500 procesos que los partidos emitieron por supuestas irregularidades del día de la elección.

Los casos que más se interpusieron fueron para la protección de los derechos político electorales, con ocho mil 285, los cuales se interponen personalmente contra partidos políticos u organismos electorales.

Tan sólo la sala superior resolvió 15 mil 970 juicios de las elecciones federales, con lo cual se queda a pocas impugnaciones para alcanzar a la elección presidencial de 2018, cuando se contabilizaron 18 mil casos del proceso electoral donde resultó electo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proceso de 2021 también rebasó los juicios que se interpusieron en 2020, 2019, 2017 y 2016.

Entre las impugnaciones y resoluciones más importante fue la que recientemente desahogaron los magistrados sobre la

cancelación del registro como partidos políticos de Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FxM), debido a que no alcanzaron a recibir el tres por ciento de la votación federal del pasado 6 de julio. ■

300JUICIOS
PROMOVIO
EL PES ANTE
EL TEPJF.**245**PROCESOS
PERSONALES
SE VENTILARON.**PUNTOS DE REVISIÓN****1**

Uno de los juicios más importantes que resolvió el Tribunal Electoral fue la elección federal.

2

Por primera vez, se logró alcanzar la paridad en la Cámara de Diputados con 250 hombres y 250 mujeres.



FOTO: ESPECIAL

